



*RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2014, de la Gerencia, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo de promoción interna horizontal convocado para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de concurso-oposición. (2014060113)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria para el ingreso en la Escala Auxiliares Administrativos de la Universidad de Extremadura, convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2012 (DOE núm. 241, de 14 de diciembre), y de acuerdo con el artículo 17.1 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 1, de 2 de enero de 1996), así como el artículo 33.11 del II Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo del Personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Extremadura (Diario Oficial de Extremadura núm. 186, de 25 de noviembre de 2009), se hace pública la relación definitiva de los aspirantes aprobados:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Destino</b>
ÁLVAREZ LOZANO, José Manuel	08823055-W	<b>PFR0847. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión Económica, Contratación y Patrimonio.</b> (Servicios Centrales). Badajoz.
NEVADO GONZÁLEZ, Adela	08851096-Y	<b>PFR0493. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria</b> (Servicios Centrales). Badajoz.
MARTÍN MARTÍN-JAVATO, María Carmen	07019852-E	<b>PFR0129. Puesto Base de Administración. Unidad de Apoyo Administrativo a la Gerencia.</b> (Destino Principal: Servicio de Gestión de Recursos Humanos. Servicios Centrales). Cáceres.
FLORES CESTERO, Juan	07044826-H	<b>PFR0159. Puesto Base de Administración. Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios</b> (Servicios Centrales). Cáceres.
GONZÁLEZ SOSA, Flora María	08781329-K	<b>PFR0166. Puesto Base de Administración. Sección de Información y Atención Administrativa</b> (Servicios Centrales). Badajoz
CORNEJO CANALES, Marina	76036720-P	<b>PFR0212. Puesto Base de Administración. Unidad de Apoyo a la Gerencia.</b> (Destino Principal: Secretaría Administrativa Facultad de Filosofía y Letras). Jornada Partida. Cáceres.
RICO RODRÍGUEZ, María José	08825660-P	<b>PFR0605. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de la Investigación</b> (Servicios Centrales). Badajoz.
FERNÁNDEZ ROMÁN, Francisca	08846471-G	<b>PFR0324. Puesto Base de Administración. Unidad Administrativa Servicio de Informática.</b> (Servicios Centrales). Badajoz.



CANO GONZÁLEZ, María Soledad	08803423-N	<b>PFI0268. Puesto Base de Administración. Unidad de Apoyo Administrativo a la Gerencia.</b> (Destino Principal: Secretaría Administrativa de la Escuela de Ingenierías Industriales). Badajoz.
MATEOS MACÍAS, María Mercedes	07014838-E	<b>PFR0475. Puesto Base de Administración. Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de Investigación.</b> (Servicios Centrales). Cáceres.
ÁLVAREZ ROYANO, María Lucía	08821714-H	<b>PFR0144. Puesto Base de Administración. Servicio de Información y Atención Administrativa</b> (Servicios Centrales). Badajoz.

Conforme a lo previsto en la base 9.1 de la convocatoria, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de esta Universidad los documentos que se precisan, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a aquél en que se hace pública la relación definitiva de aprobados.

El presente acto administrativo, dictado por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Extremadura en aplicación de la base 8.6 de la convocatoria, agota la vía administrativa y podrá ser recurrido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación oficial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en concordancia con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, sin perjuicio de cualquier otro que conviniera a los derechos de los legitimados para ello.

Badajoz, a 2 de enero de 2014.

El Gerente,  
LUCIANO CORDERO SAAVEDRA